El Universal,

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2,464..........MONTEVIDEO, MIERCOLES 13 DE DICIEMBRE DE 1837.........AÑO 9° DE SU PUBLICACION.

EL UNIVERSAL

...ica diariamente en su Imprenta, Calle de San Pedro No. 9.

....PRECIOS....

...cepcion mensual........ 3$ 2 rs.

...eros sueltos...... ..... 6 vns.

...e vende en el mismo establecimiento. En ...rería de D. Jayme Hernandez, calle de San ... frente a la tienda D. Francisco Morales, ...en almacen del Sr. Varela en la plaza.

ALMANAQUE.

...RCOLES—Santa Lucía v. y mr.

...el Sol............................á las 4 hs. 51 ms

...po...........................á las 7 hs. 10 ms.

FASES DE LA LUNA.

...EL MES DE DICIEMBRE

...ECIENTE—el 4 a las 7 y 4 de la tarde

...A———el 11 a las 10 y 29 de id

...NGUANTE—el 19 a las 12 y 35 de la noche.

...A———el 27 a las 11 y 13 de la mañana

CORREOS.

...S EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL *Para los Pueblos del Interior.*

...l.,............1°, 8, 16 y 24 de cada mes.

...R SALE, FREIGHT OR CHARTER.

The fine newly coppered and fast sailing American Ship BELVIDERA, *Capt. Hill, of Baltimore, burthen 396 and carries about 4200 barrels, will be sold on reasonable terms or take a freight for any ... of the world. For terms apply to the consig-*

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.

...v 24 *No. 36, calle de San Carlos.*

...VENDE, SE FLETA ó SE CONTRATA.

La muy velera fragata americana BELVIDERA, de Baltimore, forrada nuevamente en cobre, de 396 toneladas y carga 4200 barriles; su capitan Hill.—...enderá en un precio cómodo, ó tomará flete ...a cualquier parte del mundo. Ocúrrase á sus ...signatarios

ZIMMERMANN, FRAZIER y Ca.,

...v 24 *No. 36, calle de San Carlos.*

PARA ANTUERPIA,

La fragata inglesa DAY, saldrá del 5 al 8 de Diciembre, y tiene lugar para ...sageros: quien quisiere ir puede ocurrir á ...s consignatatarios

BERTRAM, LE-BRETON Y CA.

nov 23 Calle de San Miguel.

...ara la Havana, para la India, ó para cualquier parte de Europa.

El nuevo, famoso y velero bergantin Frances

CASTOR,

...orrado y clavado en cobre; de porte de 350 toneladas.

Saldrá para cualquiera de los espresados des...nos á la mayor brevedad: recibirá carga á flete, ...pasageros, para los que tiene excelentes comodidades y seguridad de buen trato. Ocúrrase á ...us consignatarios, BERTRAM, LEBRETON ... CA., Calle de San Miguel, No. 80; ó á su ...apitan, en la Casa de Remate de D. Luis Baena, ...alle de San Carlos, No. 147.

PARA RIO GRANDE.

La muy velera y de primera marcha polacra nacional CONCEPCION, saldrá para dicho destino el dia 20 del ...rriente; y admite carga á flete y pasageros, ...ara los que tiene excelentes comodidades. Para ...ratar véanse con su consignatario

JUAN DA SILVA FIGUEIRA,

dic 11 *Frente á la Comedia.*

AVISO

SE vende la Goleta Oriental *AMISTAD PERFECTA* de porte de cua...ro mil arrobas portuguesas, cala siete cuartas, de primera marcha, construida de maderas escojidas del Brasil, nueva, de segundo viage, y pronta para navegar. Las personas que deseen comprarla dirijanse á su consignatario frente al Teatro. JUAN DA SILVA FIGUEIRA.

PARA CADIZ.

SALDRA precisamente en los primeros dias de Diciembre el Bergantin Español "URUGUAY," tiene las dos terceras partes de su carga de cueros y admitirá la otra tercera parte; tiene tambien una buena cámara para pasageros á quienes se les asegura un buen trato: los Sres. que se interesen en uno ú otro objeto se verán con D. Manuel de los Dolores Quezada, en el Escritorio de D. Juan María Perez. Noviembre 2——

OJO A LOS JAVONEROS

SE VENDE una partida de ceniza de la mejor calidad, de la Provincia de Santa Fé, y se dá al infimo precio de 20 reales fanega, comprando toda la partida y plata al contado: en la tienda de D. Manuel Pombo hallarán con quien tratar. dic. 12—

PARA CADIZ,

El muy velero bergantin nacional——

FIGARO,

forrado y clavada en cobre.

Debe salir por contrata para dicho destino precisamedte a últimos de Noviembre, puede contratar aun como tres mil cueros. Los que quieran aprovechar esta oportunidad para cargar ó ir de pasage, pueden ocurrir a su consignatario D. JOSE GESTAL, ó a

FRANCISCO MAYNEZ,

Corredor marítimo de número,

oct 31 No. 47, calle de San Felipe.

PARA LONDRES,

Y será despachado con la mayor brevedad, el bergantin ingles de primera clase

TWO FRIENDS,

De porte de 208 toneladas, forrado y clavado en cobre, su capitan

DE GRUCHY,

Tiene ya la mayor parte de su carga contratada, pero podria aun contratar algunos cueros secos ó fardos, si se ocurre en tiempo á sus consignatarios los SS Bertram, Le Breton y Ca., ó á

FRANCISCO MAYNEZ,

Corredor marítimo de número

nov 16 *No. 47, calle de San Felipe.*

FOR LONDON,

AND WILL HAVE A QUICK DISPATCH

The first-class, coppered and copper-fastened English Brig

TWO FRIENDS,

Of 208 tons burthen, Capt. DE GRUCHY.

Has the greater part of her cargo engaged, but can still receive a few dry hides or bales. For terms apply to Messrs. Bertram, Le-Breton & Co., or to

FRANCISCO MAINEZ,

Licensed Ship Broker,

nov 16 *No. 47, calle de San Felipe.*

AVISO

SE desea alquilar una Casa que el alquiler sea de 30 pesos, poco mas ó menos, y que esté en el centro de la Ciudad. La persona que pueda proporcionarla dejara las señas en la Libreria de Hernandez.

AVISO

Afuera del Mercado frente á los cuartos de D. Elias Gil se alquila una casa con zaguan, sala y tres cuartos, patio y cocina: en la misma casa darán razon.

A mes compatriotes.

MM.

Vous aurez sans doute lu dans la feuille *L'Universal* du 7 de ce mois No. 2460, un avis Aux Français, ou plutôt une diatribe, dans la quelle Mr. Barraud, ferblantier, éxerce contre moi sa langue envenimée, avec tout le jesuitisme d'un Bazile. Cet œuvre de l'envie, et digne du plus profond mépris serait resté sans reponse si indépendamment d'y être provoqué il n'était à la fois une inconvenance et une injustice commises à l'égard des personnes réspectables, qui fermant l'oreille à la voix du mensonge, et repoussant le trait que la calomnie dirigeait contre moi, jusqu'au sein même de ma famille ont bien voulu me donner un temoignage de bienveillance et d'estime en m'accordant un certificat qui atteste ma moralité. Voila ce qui gendarme Mr. Barraud! voila ce qui le rend furieux......pourquoi! pour quoi......!!

En effet! quel mal peut faire á Mr. Barraud un certificat de bonne conduite, vie et mœurs demandé par moi, à mes amis, pour envoyer dans ma famille? quel intérêt a-t-il à ce qu'on me refuse ce titre à l'estime publique? quel droit a-t-il, lui même, de s'ingerer dans mes affaires particulières? pourquoi en fin crie-t-il le premier au scandale?...Telles sont les réflexions qu'on a pu se faire en lisant le fameux avis et en les faisant ces réflexions beaucoup de personnes se seront rappelé ce vieux proverbe qui pour être trivial n'en est pas moins souvent très juste: *Qui se sent morveux, se mouche.*

Je pourrais dignement, l'égalemeut et sans sortir d'une juste mesure, defendre mon honneur injustement attaqué, mais le sentiment de ma propre force, et plus encore le respect des convenances, m'obligent à cacher au public les détails ignobles (et surtout peu honnorables pour mon detracteur) qu'une répresaille condamnable me forcerait à divulguer.

Je me bornerai donc, je le répete, non pour moi, mais dans l'intérêt des signataires irréprochables qui m'ont accordé leur confiance; à engager tous mes compatriotes, mais surtout les incrédules et en particulier Mr. Barraud, à venir prendre connaissance chez moi rue de Sn. Joaquin 28, de la lettre originale que j'ai reçue et que des sécrets de famille m'empêchent de publier en entier dans le journal.

Voila ma réponse! la meilleure je crois qu'on puisse opposer à l'impudence déhontée d'un malheureux, qui sans motif, sans raison, n'a pas craint d'entâcher la réputation d'un honnête homme. J'ose croire qu'il me saura gré de ma discrétion, de ma retenu, de mon silence en fin; et j'ai l'esperance qu'il ne voudra pas me placer dans la cruelle nécessité d'appeler sur sa personne l'anathème des honnetes gens, et l'application des peines portées contre tout Escobar, qui comme lui, tourmenté par l'envie de nuire: trouvent leur bonheur dans la désunion des familles et le malheur de leurs semblables.

LESPINASSE.

Baratillo.

EN la esquina de la Plaza, Almacen de D. José Sivils y Marti, se vende lo siguiente: Aceyte á 4 y medio pesos arroba, y á 2 y medio reales la cuarta; Vino Carlon por damajuanas á 3 reales el frasco, y á 4 vintens la cuarta; Zapatos blancos y negros abotinados, á 17 pesos docena, y á 12 reales el par; id. id. id. á 14 pesos docena, y á 10 reales el par; Longanizas de Bich á 4 reales la libra. Escopetas de cazar, de varios calibres, y Pistolas de id., á precios muy moderados. Canillas para pipas de-bojo, de nueva invencion. Reforma de la Constitucion Española, en dos tomos. dic. 9

Aviso.

CONSULADO DE PORTUGAL EN LA *República Oriental del Uruguay.*

ESTE Consulado ha recibido órdenes superiores para practicar las mas activas diligencias para averiguar si José Maria Marquez, natural de Lisboa, é hijo de Vital Antonio Marquez, y de Anna Juaquina, que pasó de Portugal para ultra-mar en 1807, y que consta haber servido en esta ciudad de Montevideo el empleo de Proveedor del Ejército, ha fallecido en el territorio de esta República, y si ha dejado por su muerte algunos bienes, muebles ó inmuebles; y en caso de haberlos dejado, donde es que ellos existen.

Por consecuencia se ruega á todas las personas que puedan dar algunos esclarecimientos directos sobre el mencionado José Maria Marques, y su destino, ó cualquiera otra noticia ó indicio que con él puede tener relacion, se sirvan transmitirlas á este Consulado; lo que mas inmediatamente se recomiende á los Súbditos Portugueses.

Montevideo, 6 de Diciembre de 1837.

L. S. LEITTE ACEVEDO,

Consul de Portugal.

SE ALQUILAN

DOS ALMACENES, UNO EN LA CALLE del muelle al lado de la esquina del Sr. Meireles, y el otro en la calle de San Luis junto al café de la Alianza. nov. 27 3p.

AVISO.

EN la calle de San Ramo frente a la casa conocida por de Bervesé, se conchava una ama de leche esclava y sin criatura: el que se interese puede ocurrir a la indicada casa, donde encontrará su dueña para tratar. nov 15 3p

Se Vende.

UNA pulperia en la Ciudad Nueva frente á la esquina de la buena vista casa del Sr. D. Juan Benito Blanco, con poco principal: en la misma casa se hallará con quien tratar. nov. 25.

EDICTO DE POLICIA

El Gefe Político del Departamento, cierto de la licencia y desenfreno con que los jóvenes se lanzan en bandos y partidos a la pelea, a veces a mano armada, causando gran disgusto a las familias a que perteneceen y un desórden en la sociedad, digno de ser contenido por las autoridades encargadas de celar sobre el órden público, de acuerdo con el Superior Gobierno previene lo siguiente:

Art. 1° Los Comisarios y Tenientes Alcaldes son inmediatamente responsables de cualquiera reunion que se advierta de jóvenes en disposición de pelea.

2° Son por lo tanto estrechamente obligados a desbaratar los grupos que se encuentren, conducirlos a la Policía y dar cuenta de las armas de que hayan hecho uso, para deliberar la correccion que se considere aplicable, segun las circunstancias que medien.

3° Se prohibe a los ojalateros el que vendan a los niños lanzas y sables de oja de lata con que puedan ofenderse.

4° Se previene a los padres de familia coadyuven con la influencia de su autoridad doméstica a retraer a sus hijos de la ocasion en que sea forzoso hacer obrar a los agentes de Policía para contenerlos, é impedir los disgustos que pudieran ocasionarles.

Montevideo, Noviembre 29 de 1837.

Jayme Illa y Viamonte.

AVISO

DON JUAN MANUEL BONIFAZ, autor del *Nuevo método para enseñar y aprender á leer,* de una nueva ortografía, traductor de varias obras del francés al español, y poseedor del *método caligrafico de ocho lecciones* de Mr. Zuderell; dará lecciones particulares de *lectura, escritura,* gramática, ortografía, y lengua francesa. Dirijanse al Café de la Alianza calle de San Luis nov. 21

AVISO A LOS RETRATISTAS.

EN la calle de San Carlos No. 175, en casa del retratista Cayetano Gallino, se acaba de recibir un precioso surtido de marcos de oro con sus vidrios correspondientes para retratos en miñatura; se avisa al público para su inteligencia.

HAY DE VENTA

EN la calle de San Telmo en frente del Almacen Naval, casa del Sr. Maiden, manteca de superior calidad á tres reales y medio la libra, jamones ingleses id. a dos reales y medio. Tambien azucar de pilon y varios otros comestibles a precios comodos nov. 21—

SE VENDE

UNA negra sana y sin vicios en la cantidad de cuatrocientos pesos que fué lo que costó. Para tratar ocurrase á la calle de San Gabriel N. 131. nov. 22



CALLE DE SAN PEDRO, JUNTO A LA SALA DE COMERCIO.

SUSCRIPCIONES.

El Instructor, repertorio de historia, bellas letras, y artes: periódico que se públiea en Londres. Se han recibido ejemplares completos hasta Julio del presente año: los SS. que guston suscribirse á esta obra tan útil, pueden aprovechar esta ocasion, pues quedan pocos ejemplares.

IMPRESOS EN BUENOS AYRES.

Obras y Documentos para la Historia antigua y moderna de las Provincias del Rio de la Plata: publícala D. Pedro de Angelis.

La Moda, gacetin semanal, de música, de poesia, literatura, y costumbres.

Boletin Musical.

IMPRESOS EN MONTEVIDEO.

Biblioteca Dramatica, selecta y escojida de las mejores piezas del Teatro moderno. Saldrá un tomo cada mes; el primero se entregara á los suscritos á fines del presente, y contiene "La Marcela, ó ¿á cual de los tres?" original del Sr. Breton de los Herreros; y "El Trobador," drama caballeresco, original del Sr. D. Antonio Garcia Gutiérrez.

LIBROS DE VENTA.

Elementos de Física, ó de Filosofía Natural, General y Médica; escrito en ingles para el uso de toda clase de personas, en lenguaje llano y no técnico, por Neil Arnott,—Londres 1837.

Manual de Geografia, con varios mapas y tablas, segun el estado político-económico de todos los paises del mundo; por J. Alcala, editor del Instructor.

El Mentor de la Juventud, ó relacion de muchas desgracias ocurridas á los niños; adornada de cuatro láminas iluminadas. Breve Compendio de los usos y costumbres de las dos Repúblicas Romana y Griega, para el uso de las escuelas de la Compañia de Jesus. Mitología para las escuelas de la Compañia de Jesus; impresos en Buenos Ayres, en la imprenta del Estado, 1837. Catecísmo Patriótico, ó tratado de moral; escrito en verso por Juan Ramon Muñoz, dedicado a la Juventud Oriental; Montevideo, 1837. Diccionario de la Academia Española, octava edicion, Madrid 1837. Galeria Moral, por el Conde de Segur. Manual de la urbanidad y del decóro. Secretos de artes y oficios. Secretos de artes. Secretos de naturaleza. Estilo de cartas. Carlo Magno. Manual de curiosidades artisticas. Sinonimos de la lengua Castellana. Sueños de Quevedo. El buen sentido. Arte de amar. Juegos de manos. Historia del Pontificado Romano. Dios y los hombres. Aventuras del Baroncito de Foblas. Las amistades peligrosas. La Henriada de Voltaire. Diccionario filosofico, por id. Ensayo sobre las costumbres, por id. La Abadesa. Olimpia, ó los vandoleros de los Pirineos. Adelina, ó la Selva. Oscar y Amanda. Saint Clair de las Islas. Seis meses en Lóndres. Historia crítica de la Inquisicion, por Llorente. Novelas de Cervantes, nueva edicion española. Los Apetidas, ó las Repúblicas de Esparta y Atenas. Cassey el intérprete Anglo-Hispano. Gramática Italiana. Gramática Francesa. Gramática Castellana. Aritmética de La Croix. Algebra de id. Geometría. Diccionario Latino de Ximenez. Vocabulario de Requejo, &a. &a.

Tambien se venden—

DIVISAS

PARA

EL PECHO Y EL SOMBRERO DE LOS DEFENSORES DE LAS LEYES,

Litografiadas de varios gustos y tamaños.

Tambien—CHOCOLATE DE ESPAÑA.

AVISO A LOS CELADORES.

EL Viernes 8 á las 6 de la tarde se ha desaparecido de la puerta del Circo un Caballo Moro muy oscuro, silla inglesa nueva, estribos de plata chicos tambien nuevos, freno con copas y cabezadas de plata y riendas trensadas abiertas: el que lo entregue ó dé razon de su paradero recibirá una buena gratificacion, en la calle de San Miguel número 37. Diciembre, 11 3p.

AVISO.

SE desea colocar un mozo en cualquiera establecimiento de panaderia, pues entiende todo el trabajo necesario de panadero: el que se interese por él puede ocurrir á esta Imprenta.

AVISO

A los oficiales de Barbero.

SE necesita uno, el que se concidere con las aptitudes necesarias ocurra á la tienda Barberia de D. Pedro Gacharavilla, calle de San Gabriel N.° 75. Diciembre 11, 3p.

SE HA VENDIDO

LA pulpería sita en la calle de San Francisco casa No. 45; lo que se avisa al Comercio para su inteligencia. dic 11 3p

SE ALQUILAN

3 piezas en altos en la calle de San Pedro, con todas las comodidades que se puedan desear, y de hermosa vista. En esta Imprenta darán razon.

AVISO.

EN la oficina de Correos, calle de San Pedro No. 55, se venden 25 tirantes de lapacho, 33 palmas de cuatro varas cada uno, una ventana con vidriera, dos puertas vidrieras, un poste de ñandubay, tres puertas con marcos, 43 tablas de pino de pulgada y un balcon de fierro: el que se interese por el todo ó parte ocurra a la misma oficina. d 11

D. Luis Calzada Barrera,

PUEDE ocurrir al escritorio de D. Francisco Juanicó a recoger dos cartas, é imponerse de un asunto que le interesa. dic 11 3c

AVISO.

SE venden puertas y ventanas de medio uso y de maderas superiores, a precio moderado; asi como rejas de fierro para ventanas, todo lo que está de manifiesto en la calle de San Sebastian No. 87, y en la misma casa se encontrará con quien tratar. dic 1°

30 PATACONES

DE GRATIFICACION al que entregue ó de noticia de una flauta con llaves de plata; su autor Godfroy, la cual habiendose salvado del naufragio del Bergantin *Carolina del Sud,* en esta costa yendo para Buenos Ayres, ha sido robada; advirtiendo que solo para su dueño puede ser de mas interes que la gratificacion. Ocurrase á esta imprenta. dic. 12-

AVISO INTERESANTE

EN la calle de San Luis, casa alta, antes del número 135 pasando el Reñidero de gallos, se hallan habitaciones comodas y aseadas para hombres solos y personas decentes; los que gusten podrán ocurrir á verlas y tratar con el dueño que vive en la misma casa. dic. 12—

SE VENDE

UNA negrita colona de edad de 14 á 15 años, sabe lavar, y planchar de liso, entiende poco de cocinar: en la calle de San Pedro No. 175, hallaran con quien tratar. dic. 12—

EXTERIOR.

RIO JANEYRO.

CONSEJO DE GUERRA.

PROCESO DEL SR. CORONEL JUAN CRISOSTOMO DA SILVA.

Sesion del 9 de Noviembre.——Presidencia del Sr. Mariscal Callado.

(Conclusion)

Cuando un militar se vé atacado por fuerzas superiores, y en presencia de un consejo de guerra declara esplìcitamente, que no hizo resistencia, no por eso es criminal. El artículo no dice, ni podria decir, que se maten indistintamente á todos los que no resistan á fuerzas mayores, mucho mas cuando, en este caso, hace el militar un importante servicio á su paìs; y todo hombre sensato reconoce, que cuando un militar es atacado por fuerzas superiores, hace en rendirse un servicio á la patria y á la humanidad. A la patria porque, conserva la vida de muchos ciudadanos que pueden serle útiles; y á la humanidad, porque evita la muerte de sus semejantes. El deber de conservar la vida de los semejantes, no es un deber impuesto solamente al hombre, al simple ciudadano, sino tambien á los reyes, á los ministros, á los magistrados y à los soldados. El hábito militar no exonera al hombre de cumplir este deber; al contrario, lo viste el que cree en Dios y está encargado de efectuar las leyes humanas; pero primero que todo, son las leyes de Dios, y aun primero que las de los reyes.

Estando el Coronel Juan Crisóstomo reducido á una fuerza de 300 y tantos hombres, en el punto de Casapava (como lo acabo de probar;) habiendo sido atacado por 1400 á 1600 hombres de caballería; y siendo ademas la fuerza que conservaba toda ella de infanteria, no era posible que el Sr. Juan Crisóstomo resistiese al enemigo sin pérdida total, no solo de sus soldados, sino de los habitantes de la Villa de Casapava. Netto mismo en un oficio declara su intencion malvada, y dice, que siempre era peligrosa una resistencia en tal caso.

No podia faltar valor ni brio al Coronel Juan Crisòstomo para batirse con el enemigo. No debia care-

cer de valor, trepito, un hombre que ya lo habia manifestado combatiendo como intrépido soldado por la independencia de su patria adoptiva. Los hechos prueban mas que las palabras: estás van y no vuelven; pero aquellos permanecen indelebles. No podia carecer de valor el Sr. Juan Crisóstomo, porque en là misma provincia del Rio Grande ya se habia hallado en el ataque de Veleda, portándose en él como soldado valeroso, segun lo acabamos de demostrar.

El Sr. Juan Crisóstomo no podia de manera alguna simpatizar con la causa de los rebeldes, sino por lo que ya se ha probado, sino tambien por lo que voy á probar. El que simpatizará con los rebeldes, no estaria constantemente escribiendo injurias contra ellos y contra la causa que defienden. No podia el Sr. Juan Crisóstomo tener interes en seguir la causa de los rebeldes. Teniendo la fortuna de alcanzar una victoria contra ellos, el Sr. Juan Crisóstomo debia contar con un ascenso, y yo tendria la satisfaccion de darle hoy como á sus cólegas el título de Brigadier; de parte del enemigo, nada podria esperar á este respecto, y por el hecho que practicó se deduce claramente que nada esperaba, pues no se pasó al enemigo entregándole la presa, como en tal caso debiera haber sucedido: temiendo ser asesinado, no quiso ir á Piratimim, y prefirió dirigirse á Montevideo para de allí pasar al Rio Grande con la esperanza de volver á batir al enemigo. El cónsul brasilero en Montevideo no le permitió llenar este deseo, y lo envió al Rio Janeiro á donde vino por su voluntad: digo por su voluntad, porque si asi no fuese, se habria dejado estar en Montevideo, y no hubiera venido al lugar en donde debia responder de su conducta. No habia, pues, interes de parte del Sr. Juan Crisóstomo en abrazar la causa de los rebeldes; en cuanto á debilidad, ya mostré que no la ha habido. Al llegar al Rio Janeiro el Sr. Juan Crisostomo cumplió con su deber: pidió un consejo de guerra para justificarse, y se ha justificado completamente con los documentos que ha presentado, y con las deposiciones de los testigos, las cuales prueban que el Sr. Juan Crisostomo estaba en la imposibilidad de resistir al enemigo.

Yo no contestaré á todos los tópicos de la acusacion, porque ya estan contestados con los documentos presentados. Siento que este proceso del consejo de guerra, siendo tal vez uno de los mejor organizados, y donde son jueces los iguales del acusado, no tenga sin embargo las demas garantias que ofrecen los procesos en el juri: esto es, que no haya un acusador positivo que acusase al Sr. Juan Crisostomo, para poder yo responder cabalmente. Una defensa de este modo, siempre es fria en la verdad.

Yo pido á los SS. del consejo, y á todo el público (porque la defensa del Sr. Juan Crisostomo no interesa exclusivamente al consejo, ni á la clase militar, sino al publico, no solo del Rio Janeiro sino de todo el Brasil) yo pido, repito, que pongan atencion á que no hay un solo periodico de la Provincia del Rio Grande, que llame al Coronel Juan Crisostomo connivente con los rebeldes de la República de Piratinim. Todos dicen q' el ex Comandante de las armas Bento Manuel Ribeiro es traidor á la causa de la legalidad; y no hay uno solo que diga otro tanto del Sr. Coronel Juan Crisostomo; esto es: en el lugar donde está el foco de los legalistas.... permitaseme hablar asi—*desesperados*, que necesariamente han de exagerar cualquier mal servicio, y hasta los prestados á la causa de lo legalidad, el Sr. Juan Crisostomo conserva su reputacion de soldado honrado, y en la ciudad del Rio Janeiro no se le ha querido conservar, no obstante que hay menos motivo de censurarlo, por que no se han visto los hechos del Sr. Juan Crisostomo tan de cerca como en aquella provincia.

La calumnia dice:—el gobierno transacto es criminal con los rebeldes del Rio Grande—¡Y de donde procede esa voz que pide la muerte del Sr. Juan Crisostomo. Unos juzgando por lo que sucede en todo el mundo, fallan de buena fé, por que entendiendo que la pena de muerte debe aun existir en un pais esclarecido, entienden tambien que el Sr. Juan Crisostomo habiendolo traicionado, como dicen, la causa pública, debe sufrir la muerte. En otros sin embargo, hay una maldad oculta. Se hizo una oposicion al Regente, cubrieronlo de vituperios; esto es, á un hombre que tenia el prestigio de la nacion, y que habia sido elevado al poder Supremo. Unos de buena fé, interpretando mal la marcha de los gobiernos, su inhabilidad tal vez, entendieron que eran connivientes con los rebeldes del Rio Grande; otros se sirvieron de esto como medio revolucionario para la deposicion del Regente. Yo hablo ante el público; preciso es que el pueblo entienda bien la defensa del Sr. Juan Crisostomo, y la marcha de los negocios públicos: esto es necesario para poder formar cabal juicio y de la terrible posicion en que se halla colocado el Coronel Juan Crisostomo. Y digo esto, por que sé tambien que mis expresiones no podran agraviar á nadie, y por que en manera alguna han de influir para que los Sres. Vocales de este consejo dejen de decidir la causa del Sr. Juan Crisostomo con la justicia debida y con arreglo al articulo 3.° de los de guerra—en la segunda parte.

Señores del Consejo: el mal viene de mas lejos...... yo publicaria mi pensamiento, si este lugar fuese para publicarlo. Basta decir, que no es posible suponer que el Coronel Juan Crisostomo, militar antiguo, nacido, permitaseme decirlo, en Portugal, acostumbrado á obedecer siempre á las órdenes de sus superiores simpatizase con la Republica de Piratinim. Estoy bien cierto que el motivo que hay para acusar al Coronel Juan Crisostomo, no de parte del consejo, *ni tan poco del gobierno*, sinó para la opinion publica, es su amistad con la familia de Lima: como uno de ellos, extraviado de sus deberes, y de los intereses de su propia familia, apareció como uno de los principales en la revolucion del Rio Grande, quieren entender que el Sr. Juan Crisostomo por causa de esta amistad debia ofender á la causa de la ley, la causa misma de la amistad, y finalmente á sus propios intereses; pero para desmentir esta acusacion está el ataque de Veleda, y para desmentirla de otro modo, la comportacion de los demas miembros de la familia Lima, que siguen intereses diversos. Yo no hago aquí la defensa de esta familia por que no es lugar para ello; pero si lo fuese, asi como defiendo la calumnia suscitada contra el Sr. Juan Crisostomo, defenderia la calumnia levantada contra los Sres. Lima, ó contra cualquiera de mis conciudadanos sin distincion de personas, solo para hacer la guerra á la calumnia que aborrezco y que detesto.

No obstante que dije que no responderia á todos los topicos de la acusacion, pido al Sr. Auditor quiera tener la bondad de mandarme el proceso para recorrer ligeramente lo que concierne á la acusacion, á fin de responder mas positivamente á los puntos principales de ella.

El *Sr. Auditor Queiros*. Me parece que el proceso no puede ir á manos del Sr. Japiassu puesto que el reo ha estado con él 15 dias y á mas una prorogacion.

El *Sr. Japiassu*. No lo necesito para llevarlo, sino para leerlo aqui.

El *Sr. Auditor*. Aun asi mismo, para entregarle yo el proceso, es necesario que el Consejo delibere.

El *Sr. Presidente*. Los Sres. Vocales saben las reglas que guian á los Consejos. El reo pidió el proceso para defenderse y se le concedió; lo tuvo en su poder 15 dias: pidió luego que se le prorogara este tiempo, y tambien se le concedió. Despues de haber presentado su defensa por escrito en este lugar, pide nuevamente el proceso; toca pues decidir á los SS. Vocales, si se debe ó no entregar al abogado.

Puesto el asunto á votacion, el Consejo decidió que no debia entregarse el proceso al Sr. Defensor.

El *Sr. Japiassu*. Con la debida venia, pido á los Sres. del Consejo que manden sentar esta declaracion en los autos.

El *Sr. Presidente*. En el Consejo no se escribe nada, sino despues que los Sres. hayan acabado de referir su historia; el Consejo deliberará entonces lo que quisiere. Entretanto el Sr. Abogado puede hacer su requerimiento por escrito; despues se trascribirá ó no al proceso, segun la determinacion del Consejo.

El Sr. Japiassu pidió pluma y papel, y escribió el siguiente requerimiento.

"Ilustrisimos y Exmos. Sres. del Consejo:—Dice Juan Crisostomo da Silva, Coronel acusado en este Consejo, que habiendo pedido su abogado, en el acto de la defensa, el proceso, para ir leyendo los artículos de acusacion y respondiendo á todos sucesivamente, se resistió el Sr. Auditor; y habiendo puesto el asunto á votacion el Sr. Presidente, se resolvió unanimemente que no pudiese verlo mas el abogado; por lo que pide que se mande agregar este requerimiento á los demas para que haya constancia de él."

El Sr. Presidente observó que faltaba declarar, que la razon por que el Consejo no daba de nuevo el proceso, es por que ya el reo lo habia tenido mas de quince dias en su poder.

El Sr. Japiassu, despues de añadir lo que faltaba, advirtió que ni el Sr. Presidente, ni el Sr. Auditor, podrian presentarle un artículo de nuestra legislacion militar, que prohiba al abogado defensor, ver el proceso en el Consejo para hacer la defensa del reo, aunque este lo hubiese tenido en su poder 15 ó mas dias; y que sin leer el proceso no podia v. g. en defensa del reo, analizar el juramento de los testigos. Pide al Sr. Auditor le permita decir, que no sabe si por mala voluntad, pero que entiende que por buena......

El *Sr. Presidente*. Llamo al Sr. abogado al órden. Aqui no hay mala voluntad, no hay mas que defender al reo, y no salir de la defensa. No hay mas voluntad en este tribunal.

El *Sr. Japiassu*. Yo no digo que hay mala voluntad, antes decia que podia haber buena voluntad.....

El *Sr. Presidente*. Yo diré cual es el órden del Consejo de guerra.

El *Sr. Japiassu*. V. E. no me deja hablar?

El *Sr. Presidente*. Luego que concluya daré la palabra al Sr. Abogado.

Leyó lo siguiente:—"Concluidas que sean las declaraciones de los testigos, se unirán los papeles con todos los documentos que presentare el reo en su favor.... El auditor hará la relacion del mismo proceso de modo que todos los miembros del Consejo queden impuestos de lo que contiene, para que puedan dar su voto con justicia é imparcialidad."

Deduciendo el Sr. Presidente, de estos artículos que ya no podia entregarse el proceso al Sr. Dr. Defensor, añadió que obrando de un modo contrario se prolongaria la discusion, la cual podia ser perjudicial al reo.

El *Sr. Japiassu*. Yo decia que no tomaba por efecto de mala voluntad, antes al contrario de buena, la opinion del Sr. Auditor. El es hombre formado, y debe saber que aquello que la ley no prohibe expresamente, no se puede negar á la defensa del reo, que es de derecho divino y natural. Era preciso que la ley dijese expresamente, que en tal ó cual caso no se concediese el proceso al abogado defensor del reo, para leerlo en el consejo de guerra, para que este se opusiese á la peticion. Yo soy muy respetuoso á las fórmulas, y nunca hubiera sido capaz de requerir en este consejo contra ellas, aquello á que la ley no me facultase. La defensa, repito, es de derecho divino y natural; todo cuanto pida el reo para defenderse, debe dársele. La ley no dice que en un consejo se dé al abogado del reo papel, supongámos; pero si él lo pidiere, el consejo no se lo puede negar. El motivo futil de haber estado el proceso en manos del Sr. Juan Crisóstomo por mas de 15 dias, no es un obstáculo para que se confie á las manos de su defensor dentro del tribunal. Los SS. del Consejo han tenido tanta bondad con el Sr. Juan Crisóstomo, que aunque la ley no los mandaba darle el proceso, se le dieron; y me parece que si quisiesen continuar usando de la misma bondad, no podrian de manera alguna rehusarlo al abogado del Sr. Juan Crisóstomo dentro de este consejo. Quéde ó no completa la defensa del Sr. Juan Crisóstomo, yo me declaro en presencia del consejo, inhabilitado para continuarla como deseaba. Espero que los SS. del Consejo siempre se acordarán de lo que acaban de efectuar. Cada uno de los SS. del Consejo, que son mas esclarecidos que yo, y que deben tener mas deseos de defender á su compañero de armas, se hallan por esto en la estricta obligacion de defenderlo ahora, lo que podrán hacer comparando los hechos de que es acusado, con los documentos que presenta en su defensa. Yo entrego á la benignidad y rectitud de V. E. al Sr. Juan Crisóstomo; y nada mas puedo decir sobre los artículos de la acusacion, porque el consejo me niega lo que yo necesito para su defensa. No tengo la memoria de un angel, ni tampoco tenia necesidad de copiar esos articulos. Pero en fin, yo concluyo con esto, entregando el nuevo requerimiento en que están agregadas las palabras que el Sr. Presidente advirtió faltaban en el otro.

El Sr. Auditor convino en que la defensa es de derecho natural; pero observó que todo tiene su oportunidad; y que ya se habia concedido al reo, un plazo para su defensa. Si el hubiese solicitado mas tiempo, el consejo lo habria concedido.

El Sr. Vizconde da Praia Grande. Estoy persuadido que el reo comunicó todas las particularidades de su defensa al Sr. Japiassu, por que como, comandante de clase, tuve órden de mandar acompañar al reo á la casa de su abogado; y me persuado que en esa ocasion le trasmitiria todos los datos que fuese necesario dar.

El Sr. Japiassu leyó el nuevo requerimiento que hizo con el aumento de las palabras observadas por el Sr. Presidente, y en el cual declaró tambien que faltaron al reo los medios de su defensa, que es de derecho divino y natural.

Despues de leer el requerimiento el Sr. Presidente, observó que era preciso lo firmase tambien el reo, pues que no ero bastante que estuviese firmado por su abogado.

El Sr. Japiassu sostuvo que no era necesaria la firma del reo; que él era su defensor, y por consecuencia el unico responsable de cuanto practicase dentro del consejo. Volviendose en seguida al reo, le dijo que si queria, podia firmar sin temor. Pero la mayoria del consejo se pronuncio contra la necesidad de firmar; y el abogado entrego el requerimiento suscripto por él solo.

El Sr. Japiassu. Puesto que no puedo hacer la defensa como queria, respondiendo á los principales topicos de los articulos de la acusacion, y probando con los documentos, que ellos no constituyen culpable al Sr. Juan Crisóstomo, terminaré diciendo.............

El Sr. Presidente. Creo que el Sr. Abogado, no puede continuar haciendo su defensa. ¿Nó ha desistido ya de ella?

El Sr. Japiassu. Nó señor: yo no acostumbro desistir de la defensa de un reo acusado de crimen tan grave; el consejo es el que la rechusado oirla, y quien me obliga á no hacerla. El consejo es quien desiste, nó yo.

El Sr. Auditor. Leeré el requerimiento, para ver si tiene alguna cosa que indique la desistencia.

Lee el requerimiento, por el cual se ve que el Sr. Japiassu no habia por su parte desistido.

El Sr. Japiassu. Mucho tenia que decir; pero ahora muy poco tengo que hablar. No pudiendo hacer la defensa del Sr. Juan Crisostomo, analizando en este consejo los articulos de acusacion, y raciocinando sobre los juramentos de los testigos que todos lo exoneran de culpabilidad, concluiré (porque estoy obligado á ello) diciendo solamente, que el Sr. Juan Crisostomo dió en su relacion, las razones justificables de su regreso á esta Corte sin el batallon que llevó á la provincia del Rio Grande; que con los documentos que ha presentado, y el juramento de los testigos, prueba la imposibilidad que tenia de resistir á las fuerzar
plicadas del enemigo; y por lo ta
su causa esta contenida en la seg
da parte del 3.° articulo de gu
que le es en todo favorable, y
permite al soldado no hacer resis
cia á fuerzas mayores. Sé que e
uno de sus iguales ha de suplir la
fensa que yo no puedo continuar
que cada uno de ellos, asi como
lo ha de reputar inocente, sintie
finalmente no saber para lo futuro
precauciones que he de tomar p
defender á un militar, por que es
expuesto á sujetarme á semejan
decisiones de su consejo de guerra

El Consejo pasó á deliberar en
sion secreta para sentenciar.

INTERIOR.

COMISION AUXILIAR DE EDUCACION PUBLICA.

Cordon, Diciembre 11 de 1837.

Aunque esta Comision en dese
peño de sus deberas, no deja de c
traer su atencion á las escuelas
blicas de esta parte del Departam
to, de las que está inmediatame
encargada, cooperando en cuanto
es posible al adelanto de los jóve
que en ellas se enseñan, ha cre
muy conveniente ofrecer al públ
la ocasion de juzgar sobre su esta
y al efecto ha acordado que en
dias 20, 21, 22 y 23 del corriente,
las ocho de la mañana, rindan e
men las dichas escuelas, dando pri
cipio la No. 1.°, y continuando l
Números 2, 3 y 4.

Lo que el infrascripto tiene la s
tisfaccion de participar á los SS.
la J. E. A. para su conocimiento.

Dios guarde á los dichos Sr
muchos años.

BENITO ALONSO COVIAN.
Presidente.
Joaquin Requena.
Secretario.

SS. de la J. E. A. del Departamen



MONTEVIDEO,
MIERCOLES 13 DE DICIEMBRE DE 183

Las noticias que hemos recibi
de la Campaña no adelantan nada
las que ultimamente hemos public
do. Nuestro ejército permanecia e
el Arroyo de la Cruz el dia 10, y l
anarquistas en el Yí al otro lado d
paso del Durazno.

Los diarios de Buenos Ayres qu
hemos recibido por la *Rosa*, alcanz
al 11. Contienen abundantes notici
del Perú y Chile, que por su este
sion no publicamos hasta otro n
mero. El *Diario de la Tarde* da
siguiente extracto en el número d
dia anterior á aquella fecha.

Obligándonos la premura del t
empo á demorar hasta el próxim
número los interesantes document
que se han recibido, estractamos d
uno de ellos lo que sigue:—

"Sobre Bolivia diré á V. S. lo m
importante. El Congreso se hall
reunido, y ha rechazado el pacto g
neral; se le han retirado las faculta
des extraordinarias al General Santa
Cruz y su vice-Presidente, y se l
llama al primero para que dé cuent
del uso de dichas facultades. La c
municacion en la línea del Ejércit
Argentino es muy estricta; de con
siguiente nada sabemos de positiv
Habia olvidado decir á V. S., qu
todo el cargamento venido en el ber
gantin *Paquete*, fué desembarcad
por la tropa de mi mando, en falta d
cargadores, y por la misma embar
cado un capital de ciento setenta
seis mil pesos fuertes. Hoy ha lle
gado del interior un comerçiante bo
liviano, que lo es D. Melton Cas
conduciendo una remesa de diner
con destino á Valparaiso, la que mar
cha á bordo del bergantin frances d
guerra *Lacrité*. Tambien viene e
marcha otra remesa de dinero, con
ducida por un comerciante bolivian
D. N. Latorre, la que tambien espera

citado buque para recibirla à su do. El dia 2 del corriente dió do la goleta nacional *Centinela*, de ibada; y habiéndole dado el tiempo esario para su reparacion, la he- lenado salir para el punto que le nvenga, no siendo para alguno de de la Confederacion Peru-Bolivi- a."

La espedicion de Chile contra el rano Santa Cruz, acaba de obtener s mas felices resultados. El 21 de tiembre llegó la escuadra Chilena las costas del Peru, y dió fondo en puerto de Iquique, donde fueron cibidos de los habitantes con la mas nistosa acogida. De alli siguieron el 24 llegaron al puerto de Arica, nde las autoridades del Gobierno Santa-Cruz arriaron la bandera d-Peruana, á la vista de los pre- rativos de desembarco de una parte las fuerzas del ejército Chileno, al ando del General D. Manuel Blan- Encalada. El 26 se reembarcaron dieron la vela para el puerto de lai, despues de haber inutilizado en rica los cañones, baterìas, &a. El fondearon en Islai. Allí resolvi- ron desembarcar los caballos en ranta y las tropas en Quilca, por r el camino de Quilca â Arequipa as corto y mas cómodo que el de lai.

El 1.º de Octubre principió á des- mbarcar el ejército, dirijiendose á la iudad de Arequipa, donde el General lanco invitó á los habitantes á esta- lecer un Gobierno Provisorio, el q' e instaló, nombrando el pueblo de requipa para presidirlo, al General eruano D. Antonio Gutierrez de la uente, el cual nombró para Minis- ro general á D. Felipe Pardo, y al eneral de Brigada D. Ramon Cas- lla, Prefecto y Comandante General el Departamento de Arequipa.

El ejército Chileno permanecia en quella ciudad, segundando las medi- las dictadas por el nuevo Gobierno lel Peru.

Todos los hombres instruidos ienen noticia, mas ò menos detallada, e las dos grandes catastrofes ocurri- las en el siglo anterior en Lisboa y Quito; pero la narracion historica de os espantosos terramotos q' las oca- ionaron no puede dejar de interesar aquellos de nuestros lectores que o tienen de ellos mas que una idea tradicional. Publicamos hoy à con- tinuacion un breve extracto del pri- mero, que destruyò á Lisboa, sacado del *Instructor* de Lóndres; y nos re- servamos para otro número una rela- cion mas circunstanciada y elocuente del que destruyó una gran parte del reyno de Quito, sacada del nuevo Diccionario Geografico Universal, que es el mayor y mas espontoso de que hace referencia la historia gene- ral del mundo.

DESTRUCCION DE LISBOA.

En aquel tiempo tenia la ciudad dos leguas de largo, rodeada con una muralla y 77 torreones antiguos, con 26 puertas al lado del rio, y 17 al lado de tierra. Contenia dos palacios ele- gantes, muchas iglesias magníficas, cincuenta conventos y colegios, una fuerte ciudadela, y 150,000 habitan- tes, cuando ocurrió el fatal catástrofe que mencionaremos brevemente.

Si se consideran muchas circuns- tancias que acompañaron la fatal vio- lencia de aquella catástrofe, no se hallará en la historia del mundo otra convulsion de la naturaleza, que pue- da compararse con la destruccion de Lisboa en 1755. El primer anuncio fue un ruido subterraneo, como de truenos, entre las nueve y las diez de la mañana en el primer dia de No- viembre, la fiesta de Todos los Santos, estando el tiempo sereno, y uno de los mas bellos dias en aquel país.— Apenas fue percibido el ominoso ruí- do, cuando empezó el primer temblor, y antes de pasar tres minutos, 30,000 personas quedaron sepultados en la tierra ó tragadas por la mar, levan- tandose esta en masa, abriendose aquella en abismos, y desplomandose los edificios en fragmentos. La mar se retiró de la bahía dejando la barra en seco, y volviendo luego en una ola inmensa se estrelló contra la tierra, todavia estremeciendose, subiendo veinte varas mas de su nivel acos- tumbrado. Las montañas en la ve- cindad de la capital, las mas altas de Portugal, fueron conmovidas desde sus cimientos, abriendose algunas hasta la base, y cubriendo los valles con peñascos, mientras que salian llamas electricas por sus hendeduras.

Millares de personas que habian escapado del primer estremecimiento, temerosas de una pronta repeticion, se amontonaron en el espacioso mue- lle de marmol acabado de construir, como el lugar mas seguro para li- brarse de las ruinas que caian; pero en un sacudimiento repentino, todo el muelle con las personas sobre él, y las barcas á él amarradas, fueron tragadas por el enfurecido elemento tan completamente, que ni un canto de la obra, ni una tabla del naufragio, ni un solo cuerpo de los millares que habian sido sumergidos, volvió à pa- recer sobre la superficie. En las calles era igualmente terrible la situ- acion de los habitantes: entre milla- res de muertos, habia centenares de personas heridas ú oprimidas bajo las ruinas de las casas, implorando con gritos dolorosos una asistencia que los demas no podian darles, por el temor y confusion de sentidos en que se hallaban, ó solicitos en correr ácia donde pudieran salvarse. La pérdida de vidas fue aumentada por haber ocurrido la fatal catástrofe á las horas de la misa mayor en un dia de tanta festividad. Muchas iglesias estaban llenas de gente, y siendo es- tos edificios los primeros que se des- ploman en tales circunstancias, mi- llares de feligreses quedaron sepulta- dos mientras que con los brazos es- tendidos imploraban misericordia.

La escena tomó á la noche otro aspecto de horror; la ciudad estaba en fuego por diferentes partes, cau- sado por incendiarse la madera y muebles de las casas abandonadas, ó por la endurecida perversidad de al- gunos malhechores que, insensibles al azote de Dios, aumentaron los de- sastres para cometer robos ú otras atrocidades; y como la confusion ge- neral no permitia aplicar medio algu- no para contener el voraz elemento, continuó por seis dias aumentando la desolacion; de modo que los infelices Lisboneses fueron, durante esta ca- lamidad, el juguete de la tierra, del mar, del fuego, y la presa de los ele- mentos. Y para colmar el horror de tanta miseria, los millares de cadá- veres insepultos infestaron el aire á tanto grado, que por muchos dias hubo el fundado temor de perecer el resto de los vivos bajo la fatal influ- encia de otra calamidad, la peste.— El número de victimas nunca fue averiguado; unos las calcularon en 60,000, pero la mitad es suficiente para hacer estremecer la humanidad. En un solo hospital perecieron 1,200, y en la carcel principal 800. La tierra tembló veinte y dos veces, pe- ro los tres primeros sacudimientos, desde las nueve y media hasta las once, fueron los mas fatales.

La historia universal no recuerda un terremoto de tal estension; el centro fue Lisboa, y sus efectos se sintieron en casi toda la Europa, gran parte de Africa, y hasta en las Indias Occidentales.

ESTRACTOS
DE
PERIODICOS EXTRANGEROS.

FRANCIA.
Noticia Telegráfica.

BAYONA, 27 de Setiembre á las 11 y media.

El combate del 19 ha sido mas im- portante que lo que se creia. El Pretendiente retrocede à toda prisa.

Un cuerpo de 6,000 hombres, que se hallaba lejos de su ejército, fué al- canzado por Oraa, en las cercanias de Jaudon, quien lo derrotó.

Aquel General persigue ácia el Sud aquella division. Su cuartel general estaba antes de ayer en Hueta.

Espartero escribe de Fuentes, que sigue fatigando con continuos ata- ques al ejército de los facciosos, que huye desordenado en la direccion de Trillo. Llegan á cada momento de- sertores, y el espíritu público parece haberse reanimado á favor de la cau- sa constitucional.

Las elecciones comenzaron ayer en Madrid, y siguen con la mayor tranquilidad.

PARIS, 29 de Setiembre á las 9.

MADRID 26.

El Embajador de Francia al Sr. Mi- nistro de Relaciones Exteriores.

El 22 Oraa alzanzó cerca de Cuen- ca las fuerzas carlistas que perseguia, las derrotó y les hizo 900 prisio- neros.

El 24 el General Carondelet, des- pues de un combate reñido, forzó á Zarrategui á evacuar Valladolid, y libertó su fortaleza que sitiaba desde ocho dias. (*Constitutionnel.*)

VARIEDADES.

DESCRIPCION DE LAS CAPITALES DE TODAS LAS NACIONES.

MADRID.

(*Continuacion.*)

Los principales cafés son los ya citados como fondas, á saber: "Fon- tana de Oro," que por su situacion, magnifica sala, buen alumbrado y adorno, y excelentes bebidas, reune siempre una concurrencia numerosa; "el de la Victoria," (*Lorencini*), lindamente decorado y situado en la puerta del Sol, que reune como el anterior las circunstancias de fonda y billar, y ademas baños en la tem- porada de estio; "el de San Luis," algo mas solitario; "la Cruz de Mal- ta," elegantemente adornado, y con un bonito local. Ademas de estos se distinguen por su magnificencia el "Santa Catalina," en las casas nuevas de la carrera de San Geróni- mo frente á la subida del Retiro, el cual por su espacioso local de invier- no y verano, su suntuosa decoracion y brillante alumbrado, es sin disputa el primero de Madrid. En su gran salon suelen darse conciertos elegan- tes. El otro café que viene á colo- carse naturalmente al lado del de Sta. Catalina, es el de "Solis," en la calle de Alcalá, que ha sabido conservar su constante fama desde que se esta- bleció despues de la guerra de los Franceses. "El de Venecia," en la calle del Prado; "el del teatro del Principe; el de Solito," que esta en- frente; "el de Santa Ana," plazue- la de este nombre; "el de San Vi- cente," en la calle de Barrionuevo; "el de los Dos Amigos, el de la Adua- na y el de la Estrella," en la calle de Alcalá, y otros muchos diseminados en todo Madrid, se reparten entre sì la concurrencia, y tienen respectiva- mente para sus abonados su mérito particular. Ademas de los cafés se encuentran tambien un inmenso nú- mero de juegos de billar.

Hay muchos establecimientos que proporcionan coches de alquiler y ca- briolés por dias á aquellas personas á quienes sus muchas ocupaciones, vi- sitas y demas los hacen necesarios.— Los hay en muchas calles, tales como las del Sordo, Baño, Huertas, Ceda- ceros, Greda, Tres Cruces, Silva, S. Roque, los Negros, Desengaño y otras varias, donde solo se alquilan por dias y medios dias, y sus precios sue- len variar de tres á cuatro duros dia- rios, segun el mayor ó menor lujo de los carruajes, lacayos, ect. Ultima- mente, la Compañia de Empresas varias ha establecido sus coches con toda decencia, los cuales se alquilan por temporadas.

Son muchas las casas de baños es- tablecidas en Madrid de pocos años á esta parte. Las principales son: las de la Victoria en el café llamado de "Lorenzini," la de la calle del caba- llero de Garcia, la de la calle de Fu- encarral, las de la calle de los Jardi- nes, la de Sta. Bárbara, plaza de Oriente, cuartel de guardias de Cor- ps, y otras. En general solo sirven en la temporada de estio, pero hay algunas casas, tal como la del caba- llero de Garcia, que continuan abier- tas, todo el año, y ademas se llevan baños á las casas en caso necesario. Tambien los hay de vapor y gaseosos en la calle de Fuencarral. En la tem- porada de verano se hacen baños ó barracas de estera en el rio, y alli es donde acude la multitud de bañado- res, pues la baratura del precio, que es dos reales por persona, facilita es- ta comodidad á todas las clases. Por último se encuentran en Madrid in- finidad de tiendas de toda especie, don- de puede cualquiera llenar sus gustos ó necesidades en proporcion al gasto que quiera hacer. Los productos y manufacturas de esta villa se mez- clan en ellas á los mas célebres de las provincias, del estrangero y de últra- mar. Grandes almacenes elegante- mente adornados y servidos por dies- tros y amables jóvenes, convidan con todos los objetos del lujo mas delica- do. Las brillantes tiendas de las ca- lles Mayor, Carretas y del Cármen, ofrecen todos los caprichos de la mo- da en punto á vestido.

(*Continuará.*)

TEOREMAS DE PLATON.

No se debe hacer caso de la opinion de la multitud, sino de la opinion de los mas justos.

Los mas justos son aquellos que solo se dejan guiar por la verdad.

No debemos fatigarnos por vivir, sino por vivir bien.

Cuando se emprende alguna ac- cion, se debe examinar antes si es justa ó injusta; si injusta, se debe abandonar sin escuchar á las pasio- nes; pero si es justa, se debe ejecu- tar sin temer las consecuencias.

El amor á los hijos, á la vida, ó á alguna otra cosa si es mas apreciable, no impedirá obedecer á Dios, ni ha- cer un acto de justicia.

Es cosa vergonzosa que hable de la virtud el que vive sin miramiento á ella; por eso se hace despreciable el elogio de la virtud en la boca de un hombre torpe y deshonesto.

¿Nos someteremos en una grave enfermedad del cuerpo al consejo de un charlatan, y no al de un médico eminente? Cierto que no. Pues si somos tan cautos en la salud corpo- ral, ¿por qué no lo seremos mas en la salud espiritual?

No es lícito á un particular con- denar las leyes, ni rebelarse contra ellas, aunque por ellas sea ofendido; porque la autoridad de la república es superior á la de un particular; y es una ley natural, que donde hay quien mande, hay quien obedezca.

Si no es lícito á un hijo oponerse á un padre que le trate con rigor de- masiado, ¿como será licito oponerse á la patria, que es mas grande y au- gusta que los mismos padres?

Levántome á las mil, como quien soy.
Me lavo. Que me vengan á afeitar.
Traigan el chocolate; y á peinar.
Un libro—ya leí. Basta por hoy.
Si me buscan, que digan que no estoy—
Polvos—Venga el vestido verdemar—
¿Si estará ya la misa en el altar?
¿Han puesto la berlina? pues me voy.
Hice ya tres visitas. A comer—
Traigan barajas. Ya jugué. Perdí—
Pongan el tiro. Al campo; y á correr—
Ya Doña Eulalia empezará por mí—
Dió la una. A cenar y r cogor.
¿Y es este un racional?—Dicen que sí.

EXTRACCION
DE LA LOTERIA DE LA CARIDAD
JUGADA EL 12 DE DICIEMBRE

Letra.............. N *negra*

Suer.	Nos.	Patacons	Suer.	Nos.	Patacones.
1	17184	15	30	6710	15
2	9832	15	31	15091	15
3	11201	15	32	5903	15
4	3571	15	33	8324	15
5	4138	15	34	19375	15
6	9402	15	35	3569	15
7	9513	15	36	15622	15
8	19044	15	37	5896	15
9	19868	15	38	2535	30
10	9595	15	39	8057	15
11	14879	20	40	6843	500
12	18540	15	41	2172	15
13	7218	50	42	16013	50
14	8934	25	43	13425	15
15	7124	100	44	6081	20
16	10280	15	45	4092	15
17	9489	20	46	3875	15
18	15718	20	47	5188	30
19	2271	15	48	5513	15
20	6168	25	49	16074	15
21	16799	40	50	5891	50
22	14028	15	51	18731	15
23	17476	25	52	2923	15
24	13732	15	53	5478	15
25	3144	40	54	10931	15
26	11631	25	55	6132	15
27	13152	15	56	14210	15
28	11486	15	57	3867	15
29	12203	15	58	12206	15

Movimiento de poblacion.

Pasaportes despachados.–Dia 12.

D. Juan Torres, para — Chile
José Montado, — Havana
Matias Majesti, — Buenos Aires
Joaquin Mendez, — id
Teresa Almeida 1 hermana, 1 herma- no, 1 criada y 4 hijos. — id
José Gregorio Palacios con 1 peon, — Rosario
Beronico Larrosa, — id
Juan Rondós, — Barcelona
Pedro Henrique, — Durazno
Cipriano Chaviel con 2 esclavos, — Arroyo Blanco
Manuel Francisco Gonzalez y 2 hijos, — Rio Negro
Pedro Bonet y 1 hijo, — Barcelona
Antonio Alvarez da Fontora, — Sta. Catalina
Gracian Echeto, — Cuchilla de Peralta
Maria Cleman, — Mercedes
Antonio Duan con 1 peon, — Minas
Estevan Echavarria con 1 peon, — Durazno
Sebastian Solsona, — S. José
Leopoldo Francisco Barufeto, — Sarandí
Remigio Santo Perez, — Cadiz
Juan Bautista Perez, — id
Jaime [Fraile Francisco] — Sta. Catalina
José Arias, — S. Juan

Presentados—Dia 12.

D. Blas Cuy con su muger, de — Sta. Catalina
Evaristo Orzabal. — Mercedes

Despachado en la aduana.

Dia 12.

á D. Andres Audifré—2 cajones espejos, 1 id. peines, 1 id. brinos.

Introduccion de Ganado.

Dia 11.

	vacunos
A D. Ignacio Leiba	298
Manuel Tavares	108
Mariano Bico	194
Liseo Antunes	488
Donato Franco	369
Segundo Velazco	256

Dia 12.

A D. Hermenegildo Artigas	513
Eladio de la Fuente	27
Cayetano	81

MARITIMA.

ENTRADAS.—Dia 11.

Fragata americana *Manchester*, capitan Sa- muel Farman, de Buenos Ayres el 10 del corri- ente, con——177 fardos garras.

Paquete nacional *Rosa*, capitan Juan B. Schi- affino, de Buenos Ayres el 11 del corriente, á la órden, con——295 barricas harina, 3 tercios yerba, 10 docenas peinetones, 1 fardo 4 barricas y 2 ruedas papel.

—

HAN ABIERTO REGISTRO.—Dia 12.

Fragata americana "Manchester" capitan Samuel E. Farman, á la carga para Amberes por los SS. Zimerman F. y Ca.

Goleta nacional "Rosario" patron José Colla á la carga para Santa Fé por su patron.

—

HAN CERRADO REGISTRO.—Dia 12.

Goleta nacional "Loba" capitan Luis Burmas- ter, para Maldonado en lastre por su patron.

Balandra nacional "Nueva Segunda" patron Francisco Devoto, para la Colonia y Mercedes por su patron.

Chalupa nacional "Concepcion" patron Fran- cisco Martinez, para la Colonia en lastre por su patron.

Balandra argentina "Joven Pepito" patron Juan Drion, para la Colonia en lastre por su patron.

AVISO

EN la zapateria calle del porton de San Pedro número 14 se alquila un cuarto como para un hombre solo.

INTERESANTISIMO

EN la tienda de Cabrejo, calle de San Juan No. 76 casa del finado Nieto, se ha abierto un gran baratillo de efectos enteramente nuevos y a precios sumamente equitativos. Entre ellos ricos paños de merino, colores de moda y propios para levita a 30 reales vara, listados de mucho gusto a 2 rs. vara, pequines de seda riquisimos a 4 y 4 y tres cuartillos rs, pañuelos de seda punzones a 4 y medio rs., cuellos de túl bordados a 4 rs. piezas de lino muy finas de once varas a 3 pesos pieza, jergones ricos de doble tejido a 8 y medio rs. vara, nanquines de todos colores a 4 vintenes, flecos de seda de un gusto elegante a 3 rs. flores y guirnaldas muy finas a 5 y 6 rs. tafetanes anchos a 2 y medio rs. gasas ricas a 2 y medio rs., bretañas anchas a 18 rs. pieza, pontevi de hilo rica calidad a 9 vintenes vara y 8 y un cuartillo pesos la pieza, medias de algodon blancas muy finas con cuchillas y lisas a 3 y medio rs., esclavinas francesas de punto a 4 pesos 7 rs.. abanicos de nacar pais de cabretilla a 31 rr. sarazas de colchas finas y de mucho gusto a 6 y medio pesos la pieza, id. de vestidos gustos nuevas a 6 vintenes vara, cotones de chalecos de superior calidad a 8 rs. vara, cotonias muy finas a 7 y medio, liencillo muy bueno a 4 vintenes, id. de tabla a 6 id., astracanes muy baratos, cotin de hilo doble ancho a 8 rs, pañuelos de diversas clases para cuello de Sra. medias blancas caladas a 12 vintenes par, mahones amarillos a 4 y medio rs. pieza; y otra infinidad de articulos que para chancelacion de cuentas se daran a precios infimos.

Edicto de Policia.

Consultando el Gefe de Policia el cumplimiento de sus deberes tanto en la parte que mira á los reglamentos vigentes y resoluciones de la superioridad cuanto á las consideraciones que se merecen los habitantes del Departamento: y á efecto de que no pueda alegarse ignorancia previene lo siguiente:——

Art. 1.° Verificada una introduccion clandestina de esclavos en el Departamento, á fines de la semana pasada y á cuyo esclarecimiento se han adoptado las medidas convenientes: y hallandose en un estado la informacion levantada, que casi es dificil puedan ocultarse el autor cómplices y buque en que se han introducido se les invita á que presenten dentro de 24 horas en el Departamento los negros que á dicho cargamento pertenezcan.

2. Los que olvidando este aviso, que se les hace con acuerdo del Superior Gobierno, no efectuaren la referida entrega, ó que siendo cómplices en la introduccion clandestina á que se refiere este edicto no prestasen los conocimientos necesarios al esclarecimiento, se harán merecedores á sufrir las penas que les impone la ley.—Montevideo, 29 de Octubre de 1837.

Illa y Viamonte.

SE VENDEN

TABLONES de cedro a precio equitativo, en la Barraca de D. Guillermo Dusenberg.

AVISO

EN la calle de San Pedro No. 183 hay de venta sombreros franceses de la última moda de superior calidad a cuatro pesos dos reales. d 1°

SE VENDE

UNA fabrica de jabonería en la calle de San Carlos frente al Cuartel de Dragones: el que se interese en su compra en la dicha fabrica encontrarán con quien tratar.

AVISO

DESEA colocarse un mozo apto para cualquier casa de negocio, bien sea en la Capital ó en la campaña: quien lo necesite puede ocurrir á la casa de D. Miguel Grané, calle del Porton al lado de la Botica del Sr. Seron

★

EL

AJENTE DE NEGOCIOS
DE CAMPAÑA—

ES encargado de buscar un mozo para un almacen de zapatos; el que se halle con aptitudes para ello podrá ocurrir á su escritorio sito en el porton viejo. *Manuel Correa.*

SE VENDE

UN negro de edad como de 12 á 13 años: el que se interese en su compra ocurra al almacen de D. Agustin Castro en la Plaza mayor que hallara con quien tratar. diciembre 4 3

SE VENDE

LA zapateria calle del Porton de San Pedro N.° 1 con un capital de 500 á 600 pesos: la persona que quiera comprarlo ocurra a la misma casa que encontrara con quien tratar

AVISO

EN la noche del 6 del corriente se ha fugado un esclavo llamado Antonio Lucas, con las señales siguientes; estatura regular, cara redonda, poca barba, bien renegrido, domador, de edad poco mas ó menos de 22 años, lleva unos calsones de listado rayado de azul, una chaqueta de un genero azul, los calsones y la chaqueta son nuevos, una camisa de listado con listas atravesadas, un poncho vichará forrado de bayeta verde con cuello de lanilla de capote, y se creé haya ido para el campo. El que lo encuentre puede ocurrir á la casa de D. Juan da Silva Figueira frente al Teatro, que recibirá 40 pesos de recompensa. Nov. 8——

Aviso

SANTIAGO BARBAGELATA ha vendido su tienda de géneros que tenia en la calle de San Pedro frente al Sr. Montero a Antonio Bermison, lo que se avisa al público a fin de que los que tubiesen cuentas pendientes en dicha casa acudan a verse con él en el mismo establecimiento.

Notable.

UN estranjero avecindado en esta República, casado y con familia, está resuelto á tomar cualquier empleo, sea en la ciudad ó campaña, en casas de comercio, saladeros, ó estancias. Puede dar las seguridades que se le pidan, y los informes precisos para hacer conocer sus aptitudes y comportacion. El que lo necesitase puede remitir sus órdenes á la oficina de esta imprenta, dirijidas á M. B. nov. 7.

Tinas de baño
SUPERIORES.

EN la Toneleria del Muelle hay de venta tinas de baño de todos tamaños a precios sumamente equitativos. nov 30 3p

Aviso interesante.

EN el Escritorio de D. Narciso Figueroa calle de S. Miguel, casas del Sr. Otero, hay de venta chocolate superior de Galicia, muy bien conservado y fresco, á precios muy equitativos. oct. 23 3p.

Aviso.

SE necesita una esclava jóven, de buenas costumbres y que esté instruida en el servicio ordinario de una casa de familia. El que la tenga y quiera venderla, en la calle de San Felipe número 94 hallarán con quien tratar.

A QUIEN CONVENGA

SE DESEA ARRENDAR UNA QUINTA ó chacra por el tiempo que se convenga y se dara un año adelantado.—Se compran una criada que sea de todo servicio y de buenas condiciones, y un criado buero que entienda tambien de tirar carruaje: en el almacen del Sr. Varela en la Plaza mayor daran razon. nov. 22 4p.

SE VENDEN

900 postes de ñandubay: en la calle de San Sebastian No. 109, hallaran con quien tratar. dic 5 3p

AVISO

SE vende una criada jóvan y propia para servicio de una casa de familia: el que quiera comprarla ocurra a la calle de San Gabriel No. 125 que hallara con quien tratar. dic 5 3p

AVISO

LOS abajo firmados Juan Ré y Juan Wuy anuncian al comercio que desde el 3 de octubre último han formado sociedad bajo la razon de Juan Re y Wuy, y dan el presente aviso para su conocimiento.——J. Wuy J. Re.

SE VENDE
O SE ALQUILA

UNA chacra junto a la quinta de las Albahacas camino del Cordon, con siete piezas de material, azotea y jardin con plantas y flores. La persona que se interese por una cosa ú otra puede acudir al almacen No. 70, calle de San Joaquin, que encontrará con quien tratar. nov 29

AVISO

EN la calle de San Miguel No. 124, Barbería de D. José Tasin, se venden Sanguijuelas recien llegadas en la fragata francesa L'Orisonte, a ocho vintenes cada una. nov 29

OJO A LAS UVAS.

DE superior calidad recien llegadas de Europa se venden en el almacen nuevo de Joaquin Martinez calle de San Pedro, bajo la Sala de Comercio. nov 29 3p

LENGUAS
LATINA, FRANCESA, é ITALIANA.

EL ABATE PAUL, frances, da lecciones de los idiomas arriba indicados, en su domicilio, Calle de San Telmo esquina de la de San Gabriel, casa de D. Luis Martinez. Los que gusten dedicarse á su estudio, serán enseñados con un método sencillo y fácil, y con una pronunciacion correcta, haciendoles conocer á su tiempo las bellezas de esas literaturas. Se hará ejercicios de declamacion. Se advierte al mismo tiempo, que tambien dará lecciones de ***Historia, Geografía, Retórica, Filosofía, y Bellas-Letras.***

SE VENDE

EN la calle de San Pedro, frente al conventillo del finado Cipriano, una Negra sana y sin vicios: sabe lavar y planchar bien, cocinar y coser muy regular: en 450 pesos libres, que es lo que costó. Quien se interese en ella ocurra a dicha casa y hallará con quien tratar. d 7

A los que edifican.

SE venden á precio equitativo, Solares en la Nueva Ciudad, y se espera por parte del valor. El que gusto tratar, ocurra á toda hora al primer horno pasado el Circo, donde se venden 50,000 ladrillos de buena calidad y baratos. d7

SANGUIJUELAS.

DE superior calidad, se venden y se aplican a precios equitativos, en la barberia de Bentos José da Fonseca, calle de los Pescadores No. 19 al lado de la esquina del Relox, las personas que quieran ocuparlo ya sea de dia ó de noche, serán servidas con puntualidad. Nbre. 9

Se vende.

UNA criada sin vicios en 50 pesos menos de lo que costó, en justo premio á su buena conducta, y un criado cocinero jóven, porque su amo no necesita ya de sus servicios. Quien necesite alguno de ellos ó ambos, puede ocurrir para tratar á la calle de San Sebastian No. 120, casa de D. Manuel Villagran. D 9—

ARPILLERAS

DE diferentes calidades y anchos propias para fardos, bolsas, cielo razos &c. &c. se encontrarán de venta en la calle del Porton No. 83. Tambien bolsas vacias para sal &c. nov 17

INTERESANTE A LOS
ALMACENEROS.

SE venden 20 pipas de aguardiente de España recien llegadas a este puerto. Ocúrrase a
Nicholson Green y Ca.,
No. 33, calle de San Francisco.

CAJA DE
AMORTIZACION.

SE pagan los réditos de Noviembre de las Polizas emitidas por el Superior Gobierno y tambien los de la Reforma Militar.—Montevideo, Diciembre 1° de 1837.

GRAN BARATILLO

EN la tienda calle de San Juan No. 72, frente al almacen del Sr. D. Francisco Rodriguez, se abrirá el Lunes 16 del corriente Octubre, un surtido de efectos, y consiste el pormenor en los siguientes—Sarazas finas de gusto a 1 y medio, a 6 vintenes y a un real vara; ordinarias a medio real; dichas de colcha finas a 2 rs, y a 6 vintenes regulares; muselinas de colores finas a 1 y medio reales; listados finos a 2 reales; géneros de seda para vestidos de buen gusto; bretañas anchas finas a 4 pesos pieza; piezas de madras ancho fino a 2 patacones, por varas 1 y medio y a 1 y cuartillo reales, regulares a un real; gacillas de algodon a medio; nanquines a un real vara; pañuelos de cambray de hilo a 4 reales; medias de colores a 3 y a 2 y medio reales; pañuelos de lanilla a 2 pesos y a 12 reales; Gorras para niños de verano a 12 reales y a un patacon; Pañuelos y velos blancos finos de punto; Cintas de todas clases; Liencillo doble a un real vara, por pieza menos; Tripes rizados, cotones de gusto, géneros de cuadros para pantalones; Punto trafalgar ó merlines para mosquiteros; Ridículos de seda y terciopelo bordados y lisos, astracanes, prunelas,———Y otra numerosa variedad de efectos, todos a precios sumamente bajos y propios de la estacion. oct 14

¡ Ojo !

Al baratillo en la calle del Muelle, chocolateria de D. José Cabot N.° 87.

Chocolate de España superior á 6 reales libra, id. comun á 7 vintenes libra, yerba paraguaya superior á 3 rs. libra, azucar blanca superior á 1 real libra, alpiste a 80 reis libra, té pólvora á 12 rs. libra, aceite fino á 5 y medio pesos arroba, id. la botella á 3 rs., licore. finos á 3 rs. botella, vino frontigñan á 3 rs id., manteca frezca á 4 rs. libra, almendras con cascara á 6 vintenes libra, longaniza de Vique a 6 rs. libra, pimenton picante á 2 y medio rs. libra, id. dulce á 2 y medio id., gorros colorados á 7 pesos 4 rs. docena, café molido, especias, arroz y otros artículos sumamente baratos y el maravilloso bálsamo de Malats. oct. 26

AVISO A LOS QUE EDIFICAN.

JOSE PRAT, Maestro herrero y maquinista acaba de trasladar á la calle de San Ramon No. 27 el establecimiento que tenia en la de San Pedro pasado el puente del Cubo, en la esquina de enfrente á la de la Buena Vista. En él se ofrece á servir con el mayor esmero y á fabricar y componer con puntualidad y á precios sumamente equitativos toda clase de herrages, bombas, y cualquier especie de máquina tanto de madera como de fierro. Se encargará tambien de tornear toda especie de fierro y metales, tanto para piezas pequeñas como para las de grandes diametros, y de ejecutar cualquier trabajo de carpintería. nov 23

AVISO.

SE vende una criada de edad de 16 años. El que se interese en su compra ocurra á la calle de San Benito frente al No. 10, que hallará con quien tratar. nov 23

Aviso interesante.

EL Señor Miguel David fabricante de chocolate tiene el honor de avisar al público de Montevideo, y a los aficionados de chocolate que tiene en su tienda calle de los pescadores N.° 89 todas clases de chocolate y de todos precios. El chocolate *Oliguen de Irlanda*, el mejor de todos es muy estomacal y produce el mejor efecto sobre las personas que padecen de las enfermedades de estomago, todas las demas clases son perfeccionadas y cacao es puro y muy escogido el todo a precios muy equitativos. Noviembre, 3—15p.

Aviso de la Polícia.

POR no haber ocurrido el tenedor del N.° 2,693, en que salió la suerte del apero de plata, tasado en 1,000 patacones que se rifó el 28 Marzo, se previene al público que se admiten proposiciones para su remate hasta el 30 del corriente: debiendo venir cerradas y firmadas por los que las hagan ——Montevideo, Noviembre 28 de 1837.

Illa.

AVISO

Andres Castelli platero recien llegado de Europa hace cualquiera trabajo de oro y plata, y tambien compone abanicos, y torna-sol á precio moderados: el mismo tiene para vender flautas de ébano de muchas llaves de plata y otros instrumentos con musica para los mismos, vive al lado de la Matriz acera de la Imprenta Constitucional número 107. nov. 28 3p.

INTERESANTE

EN la calle de San Francisco y frente del almacen del Sr. Queiros en una casa sin número, se vende un piano de caoba, de excelentes voces y de poco uso, en la cantidad de 200 patacones: el que se interese por él puede pasar á verlo á cualquiera hora del dia. nov. 28 3p.

AVISO

SE desea colocar un mozo italiano de edad de 30 años, en clase de cocinero ó de mucamo en alguna casa de familia: ocurrase á la calle de los Pescadores en la fonda frente la barberia Portuguesa.

AVISO

EL Profesor de Medicina, D. Ignacio Alonso Saz, Médico por la Real Academia de Medicina y Cirujia de la Coruña, y nuevamente exáminado y aprobado en esta Ciudad, tiene el honor de ofrecer al público sus servicios: en la calle de San Pedro Núm. 6, casa de D. Luis Lamas á la entrada del Porton Viejo, frente á la Botica de D. Fernando Seron. donde se le hallara á cualquier hora de dia ó de noche. D 7——

Aviso.

SE necesita una Muger sola, para el servicio de un Soltero que vive en una Quinta cerca del pueblo: es preciso que sepa cocinar, y planchar ropa. Con buenas recomendaciones de su comportacion, pueda ocurrir á la Calle de San Carlos, No. 36. dic 7

Aviso Interesante.

SE VENDE la Chacra del finado Piñeyro, del otro lado del Miguelete. El que se interese en la compra, en dicha Chacra hallará con quien tratar. dic 7

AVISO

EN la barberia de D. Valeriano Gomez, en la calle de S. Gabriel No. 34, se venden y se aplican sanguijuelas recien llegadas de Europa, al precio mas equitativo que los demas y se ponen ventosas sajadas á cualquiera hora que lo precisen. oct. 27

BARATILLO.

EN la calle de San Pedro No. 97, tienda al lado de la casa de D. Agustin Castro, se hallará madras de superior calidad a 1 y medio reales vara; dicho regular a 6 vintenes; dicho mas inferior a 80 reis; lienzo de tabla superior a 1 y 3 cuartillos rs.; dicho asargado a 8 vintenes; dicho sin asargar ancho a 6 vintenes; dicho mas angosto a real; nanquin a real; sarazas a 1 y medio rs., a 6 vintenes, a real y a 3 vintenes; listados finos a 2 rs.; estopillas a 4 y medio pesos pieza; bretañas anchas a 4 pesos; muselinas de colores a 6 vintenes vara; pañuelos de algodon de rebozo a 8 y a 7 rs. uno; dichos de medio rebozo a 5 rs. y a 12 vintenes; dichos de lanilla de rebozo a 14 rs., de medio rebozo a patacon; velos negros de punto a 20 rs.; dichos chicos a 12 rs.; dichos blancos finos a 5 pesos; brin blanco de hilo a 4 rs.; dicho de colores a 3 rs.; pañuelos de cambray de algodon bordados para manos a 5 rs; dichos lisos a real; dichos de muselina a real; dichos de colores a 6 vintenes; colchados finos para chalecos a 5 rs. el corte; peinetas de carey a peso el par; abanicos, paraguas, sombreros, medias, guantes, y otra porcion de diferentes efectos, todos a precios muy baratos. oct 3 3p

RIFA.

En dos suertes las 4 alhajas siguientes:

1.° Una caja de polvillo de oro con música.

2.° Una cruz de oro con topacios y dos frasquillos de esencia, de cristal y tapa de oro: tasado todo en 250 patacones.

Se venden las cédulas á dos patacones en la Librería de Hernandez, donde están de manifiesto dichas alhajas.

Se halla de venta el Plan de Señales del Telégrafo de la Sala de Comercio y el de la vigia del Cerro.

AVISO OFICIAL.
MINISTERIO DE HACIENDA.

Montevideo, 7 de Octubre de 1837.

Debiendo sacarse á remate el derecho de los corrales de abasto de esta Capital y su Departamento, por todo el año de 1838; el Gobierno ha acordado se admitan propuestas cerradas para su arrendamiento; las cuales deberán entregarse en la Secretaría de este Ministerio el dia 30 del próximo mes de Noviembre, antes de la una de la tarde; á cuya hora serán abiertas todas en presencia de los licitadores; en la inteligencia de que despues de haberse dado principio á ese acto no se admitirán por pretesto alguno, ni nuevas proposiciones, ni alteracion ó interpretacion de ninguna especie en las que ya se hubiesen dirigido. Para imponerse del reglamento de este ramo, y de las bases del remate, pueden ocurrir los interesados anticipadamente á la misma oficina de este Ministerio.

SE VENDE

O SE cambia por una negra que sepa lavar y cocinar, un negro jóven, sano y robusto, de oficio aserrador que se halla preso en la Policía. El que se interese por una ú otra cosa puede verse en la sombrerería de D. Pablo Larraud calle de San Gabriel que encontrará con quien tratar.

EDICTO DE POLICIA

EL Géfe de Policía previene al público para su mas exacto cumplimiento, lo siguiente—

1.° Desde esta fecha en adelante todo individuo que llegue al Departamento se presentará dentro de las primeras 24 horas en la oficina de Policia, donde se le dará gratis una papeleta que acredite haber cumplido este requisito, cuya falta será punida con 24 horas de arresto.

2. Si el individuo que llegue hubiere de salir antes de las 24 horas, se presentará sin embargo, estando sujeto á la pena designada si no lo hiciere.

3. Todo dueño de casa pública ó particular, queda obligado á participar á la Policia dentro del término prevenido, la llegada á ella de cualquiera persona sea cual fuera su procedencia. La falta de cumplimiento de este articulo será penado con multa ó arresto del dueño de la casa, conforme á la gravedad de ella,

4. Ningun individuo podrá salir del Departamento sin pasaporte de la Policía, á menos quo no vaya empleado en servicio militar y lo lleve del Estado Mayor ú otra autoridad competente. El que se encuentre sin el pasaporte respectivo será detenido y remitido á la Policía.

5. Los Comisarios en sus respectivas Secciones quedan encargados de velar la observancia del presente Edicto, que se publicará en los Diarios en la forma acostumbrada, para que los contraventores no puedan alegar ignorancia.

Montevideo, Octbre 26 de 1837.

ILLA Y VIAMONTE.

AVISO
A las señoras

EN la calle de San Pedro tienda No. 79 se ha recibido un nuevo surtido de paisages de todos gustos y se pondran a 2 reales, a 4, a 6 y 8, advirtiendo que hay de precios mas altos. Igualmente hay un surtido de pañuelos de rebozo y para toca, todos de seda y de la mejor calidad a precios equitativos. Tambien se vende en la misma tienda el balsamo de Malat el cual se da por un precio sumamente bajo. nov. 22

AVISO

SE ha huido un negro llamado Antonio de nacion Congo, estatura regular, renegrido, algo mal engestado al mirar, cara larga, nariz regular, pelo como amulatado, habla portuguez, tartamudo, tiene un tajo en el pescuezo del lado izquierdo, barba de media cara para la boca, edad como de 28 á 30 años hace dos dias que falta. Se dara una buena gratificacion al que dé aviso en el almacen de D. Isidro Osorio. nov 22

Aviso.

SE necesita una casa con patio propia para poner atahonas, sea en la vieja ó en la nueva ciudad: los SS. que quisieren alquilarla pueden verse con D. Carlos Robillard en su panaderia calle de San Telmo, frente á las bóvedas. nov. 28.

GRAN BARATILLO

EN la calle de San Juan No. 100 tienda de Cirilo Cabrejo, se abrirá un baratillo, p[...] conclusion de negocio, consistiendo en un g[...] surtido de efectos ingleses y franceses, cuyo d[...] lle es el que sigue:——Piezas de madras fin[...] 18 reales, id. regulares á 2 pesos, lienzos anchos cinco cuartas a 6 vintenes vara y por mayor [...] barato, id. angostos finos a 1 real y a 4 vts. id. tabla a 6 vts., nanquines superiores a 1 real va[...] sarazas buenas a 1 real vara, muselinas de vola[...] a medio real vara, id. bordadas al tambor a 1 medio real vara, astracanes negros a 5 y med[...] reales vara, cazinetas mezclas a 3 y cuartillo real[...] medias de algodon de color bordadas a 3 y med[...] reales par, id. blancas regulares a un real par, p[...] zas de sarazas a 6 reales, pequines y tafetanes color a 2 y medio reales, botines de Sra. a on[...] reales par, zapatos de razo blanco a 3 y medio rea[...] par, terciopelos de superior calidad franceses a reales vara, razos de todas colores a 4 y medio vara, guarniciones finas a 6 y medio reales ti[...] merinos franceses superiores a 9 reales vara, broc[...] de vestido docena 3 reales, brines para pantalo[...] a 2 tres cuartillos reales, id. blancos finos a 3 medio rs., pañuelos de tisú, de merino y de es[...] milla, barajas españolas superiores a 8 pesos gr[...] sa, vestidos de pequin bordados a 14 pesos, pañ[...] los de cambray bordados a 12 reales, piezas randas de 9 varas a 2 y cuartillo rs. pieza, trués hilo de superior calidad a 9 y medio pesos pi[...] bramantes de hilo finos a 5 y medio rs.; y otra [...] mensidad de articulos por mayor y menor, que se[...] muy estenso su detalle, todos sumamente bara[...] y al mismo tiempo si despues de concluido hu[...] se alguno que se interesase en comprar el arma[...] puede ir á tratar con su dueño que vive en la [...] ma casa. oct. 21—

Aviso al público.

EN la Barberia de D. Juan Irigoyen calle [...] San Gabriel No. 112 se venden y tamb[...] se aplican sanguijuelas recien llegadas de Eur[...] de la mejor calidad y negras, en la asera de Botica de D. Fermin. oct.

AVISO
A las cigarreras.

EN la calle de San Felipe conocida por la [...] Muelle No. 57 frente á la faroleria se ve[...] tabaco de Virginia á 3 pesos 4 reales arroba y vintenes libra. oct. 17

¡OJO!
á las sanguijuelas.

EN la Barbería de D. Pedro José Lino ca[...] de San Carlos asera de los altos del [...] Arraga, se venden y tambien se aplican SA[...] GUIJUELAS recien llegadas de Europa superior calidad. oct 12 3p

La Guirnalda Musical
DEDICADA A LAS
BELLAS AMERICANAS,

Se halla de venta en la Librería de Hernandez
Tambien hay para guitarra.

SE VENDE

UN coche cómodo y excelente, y tambien [...] caleza, construidos ambos en Lóndres, [...] encargo especial, con todas las comodidades [...] mejor gusto para seguridad y asistencia de [...] personas. Uno y otra tienen los arreos necesar[...] Se vende tambien una hermosa silla de manos [...] completa y con todos los adherentes corresp[...] dientes. Dichas piezas pueden verse en la coc[...] ra del Sr. Cónsul General Británico, entendién[...] se para su compra con D. Carlos Mackinon, au[...] rizado para tratar. nov 29

AVISO

EN la Manzana No. 4 de la Ciudad Nueva, [...] una partida de ceniza de Santa Fé, de su[...] rior calidad; el que se interese en el todo ó en [...] gunas anegas, ocurra a la calle de S. Pedro [...] 175. Nbre. 9

SE VENDE

UN boliche de poco principal de mucha [...] modidad y muy acreditado, de la buena V[...] ta á la media cuadra hallará con quien tratar. Nov. 13—

SANGUIJUELAS

LAS hay buenas a real cada una en la bot[...] de L. Ferrando calle de San Carlos No. [...]

AVISO.

UN sujeto de nacion Italiano, llegado hace [...] meses, y habiendo prestado sus servic[...] en muchos Teatros de Europa, y diez años en [...] de Barcelona en clase de Violin, como en el di[...] está en el de esta Capital, hace saber al públ[...] que dará lecciones de su instrumento en su [...] ma casa sita en la calle de San Gabriel No. 14[...] en casa de los padres que gusten honrarle, llev[...] do consigo los mejores métodos de Italia, Fran[...] y España, para facilitar con ellos este dificil y [...] llante instrumento; teniendo a mas violines [...] todo lo correspondiente traidos de Europa p[...] vender. Tambien se venden en su misma c[...] cajitas de cerillas fosfóricas para tener luz al i[...] tante, durando encendida dicha velita por mas [...] cinco minutos.—Ha sido descubridor en España un específico bueno para sacar manchas, y pa[...] cularmente excelente para quitar la grasa y su[...] en el cuello de las casacas, levitas y toda clase [...] ropa, experimentado por muchos años en Bar[...] lona; en dos minutos queda como nuevo sin da[...] el color ni dejar el menor olor, haciéndose [...] mucha sencillez en propia casa, y se vende a [...] vintenes la redomita. Por último dará leccio[...] de lengua Romana Italiana, conociendo el idio[...] del pais, siendo facil conseguir el conocimien[...] de una lengua tan útil para todo lance en m[...] pocos meses. El todo se ajustará a precio el [...] limitado y cómodo. nov 23

SE VENDE.

UNA negra jóven soltera de todo servicio: [...] que se interese por ella ocurra a la calle San Miguel en los altos de la esquina del Relox una puerta escalera al lado de un bodegon. n 2[...]

Se Vende,

UN negro de todo servicio en la cantidad [...] pesos que es su costo. El que lo qui[...] comprar ocurra a la calle de San Agustin No. [...] herrería de D. Antonio Ferreira. nov 24

AVISO INTERESANTE

EN la calle de San Felipe No. 143, Tintore[...] de Pedro Farini, frente a lo del Dr. Canst[...] se limpian perfectamente y arman sombreros [...] paja de toda clase, se les pone cinta y tafilete; t[...] a precio sumamente equitativo. nov 24

SE CONCHAVA

UNA pardita de buenas costumbres y sin vic[...] propia para cuidar un niño. En esta I[...] prenta daran razon. nov 24